



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta - 37008 Salamanca
Tel . +34 923 29 44 26 Fax . +34 923 29 4507
e-mail: rrii@usal.es

Estimados colegas:

Les remitimos la información sobre el proceso de inscripción de estudiantes Erasmus 2012/13 en la Universidad de Salamanca.

Plazos de Nominación y de Inscripción:

16 de julio de 2012 tanto para el 1^{er} semestre (o semestre de invierno), 2º semestre (o semestre de verano), o curso académico completo 2012/13. Excepcionalmente, se podrán aceptar nominaciones posteriores a este plazo para estudiantes del 2º semestre, previa consulta.

Nominación:

Los detalles de los estudiantes nominados deben ser enviados por correo electrónico a la dirección: erasmus@usal.es. Este correo electrónico debe incluir, **obligatoriamente**, los siguientes datos:

1. Nombre completo de los estudiantes
2. Correo electrónico
3. Área de estudios
4. Periodo de estudios en Salamanca

Las nominaciones que no incluyan cualquiera de estos cuatro datos serán consideradas incompletas y, por tanto, **no serán validadas** hasta ser completadas por la Institución de origen.

Inscripción:

Tras la recepción de la nominación, la Universidad de Salamanca contactará con los estudiantes para enviarles información detallada sobre el proceso de inscripción. Los estudiantes **nominados** deben cumplimentar el Formulario de Inscripción Erasmus on-line, imprimirlo y enviarlo por correo postal, junto con dos fotografías, al Servicio de Relaciones Internacionales. Este documento es un **REQUISITO OBLIGATORIO** para la inscripción de los estudiantes Erasmus en la Universidad de Salamanca. No se aceptarán formularios incompletos o fotografías que no cumplan los requisitos solicitados.

El Formulario de Inscripción Erasmus on-line está disponible en el sitio web:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Programas" -> "Erasmus" -> "Estudiantes Extranjeros" -> "Solicitud e Instrucciones"

Confirmación de Aceptación:

Tras la correcta recepción del Formulario de Inscripción y las fotografías, se enviará a los estudiantes (nunca antes del **18 de junio de 2012**) una **Carta de Aceptación**, que deberán **traer a Salamanca y presentar al hacer la matrícula** en la Facultad correspondiente.

Contrato de Estudios (Learning Agreement):

La Universidad de Salamanca **no** exige el Learning Agreement antes del inicio del periodo de estancia en Salamanca, por lo que se puede acordar con el Coordinador Internacional del Centro correspondiente **tras la llegada del estudiante a Salamanca**. En caso de que la Universidad de



origen exija este documento previamente a la partida del estudiante, deberá ser enviado para su aprobación y firma al **Coordinador Internacional del Centro correspondiente**. La Universidad de Salamanca no cuenta con Coordinador Institucional; por tanto, la del Coordinador Internacional del Centro es la única firma autorizada en este tipo de documentos.

Coordinadores Académicos:

La lista de los distintos Coordinadores Internacionales de la Universidad de Salamanca se encuentra disponible en la web:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Programas" -> "Erasmus" -> "Estudiantes Extranjeros" -> "Coordinadores Internacionales USAL"

Alojamiento:

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca no gestiona alojamiento para los estudiantes Erasmus; son éstos quienes deben hacerlo de acuerdo con sus preferencias:

- Residencias Universitarias: <http://www.usal.es/webusal/node/4185>
- Alojamiento privado: el Servicio de Orientación al Universitario (SOU) ofrece ayuda a los estudiantes para encontrar alojamiento: <http://sou.usal.es/>

Folleto de Información para estudiantes extranjeros 2012/13:

Disponible en español e inglés en la web:

<http://rel-int.usal.es/> -> "Programas Internacionales" -> "Programa Erasmus" -> **Información para estudiantes extranjeros de Programas de Movilidad Internacional.**

Calendario Académico:

El Calendario Académico detallado del curso 2012/13 estará disponible en el sitio web de la Universidad en el mes de mayo de 2012:

http://www.usal.es/webusal/los_estudios -> "Calendario Académico"

Hasta entonces, se puede consultar, de manera orientativa, el calendario académico del curso 2011-12:

http://www.usal.es/webusal/files/Calendario_Actividades_Docentes2011-2012.pdf

Guías Académicas 2012/13:

Las Guías Académicas 2012/13 estarán disponibles en el sitio web de la Universidad en mayo de 2012. Mientras tanto, las Guías 2011/12 pueden resultar útiles en lo que respecta a información sobre las asignaturas disponibles, programas de las asignaturas, créditos, etc...:

<http://campus.usal.es/~guias2011/>

Idioma de enseñanza / Cursos de Español:

El idioma de enseñanza en nuestra Universidad es el español. Los estudiantes deben contar con un nivel adecuado de español para poder seguir las clases.



La Universidad de Salamanca ofrece a los estudiantes Erasmus que lo deseen la posibilidad de realizar un curso intensivo de lengua española en el 1^{er} semestre (septiembre, octubre o noviembre) o bien en el 2º semestre (febrero/marzo). Los estudiantes deberán abonar 160€ en concepto de material didáctico y gabinete de consulta lingüística. Para reservar plaza en este curso, los estudiantes interesados deberán indicarlo en la casilla correspondiente del Formulario de Inscripción Erasmus on-line.

La información detallada sobre estos cursos de lengua española estará disponible en nuestra web a partir del mes de **mayo de 2012**.

Seguro médico:

Los estudiantes Erasmus deben contar con **asistencia sanitaria completa y seguro de accidentes que cubra los gastos de repatriación**, vigentes durante el todo periodo de estancia en España.

- **Asistencia sanitaria:** Los estudiantes que procedan de los **países miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo** y de **Suiza** tienen derecho a asistencia sanitaria en los centros y hospitales dependientes o que tengan acuerdo con la Seguridad Social española. Con el fin de acceder a este servicio los estudiantes deben solicitar en su país de origen la **tarjeta sanitaria europea**. Los estudiantes extranjeros procedentes de **países no incluidos** entre los anteriores o que no estén cubiertos por el sistema público de salud de su país, deberán proveerse de un **seguro de asistencia sanitaria privado**.
- **Seguro de repatriación:** **todos** los estudiantes Erasmus, procedan o no de la Unión Europea, deberán contar con un seguro de viaje que incluya los gastos de repatriación.

El estudiante deberá enviar una **copia de ambos documentos por correo electrónico** al Servicio de Relaciones Internacionales (erasmus@usal.es) **antes de su llegada a Salamanca**.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico erasmus@usal.es